

CURSOS DE VERANO
El Escorial

Universidad Complutense
2019 Madrid



LA DOBLE DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES POR SU CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, MINORÍAS ÉTNICAS, MIGRACIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL

THE DOUBLE DISCRIMINATION OF WOMEN BY ITS CONDITION OF DISABILITY, ETHNIC MINORITIES, MIGRATION OR SOCIAL EXCLUSION

DEL 17/07/2019 AL 19/07/2019

CÓDIGO: 73302

Director: Magdalena Suárez Ojeda

Secretario: Wendy Werdekker

Coordinadora: Yanna G. Franco

Colaborador principal: Instituto de la Mujer



Colaboradores:

FUNDACIÓN RENAULT
PARA LA INCLUSIÓN Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



MUJERES AVENIR *Más allá de la igualdad*

CURSOS DE VERANO

El Escorial

Universidad Complutense
2019 Madrid



COMITÉ CIENTÍFICO

Victoria Cuartero Rubio

Isabel Garrido Gómez

Daniel Pavón Piscitello

Adoración Pérez Troya

Magdalena Suárez Ojeda

OBJETIVO DEL CURSO

Si bien se puede afirmar que el estado de conocimiento sobre los derechos humanos y sus situaciones de tutela y vulneración es creciente y va adquiriendo cada vez mayor relevancia y atención en el ámbito interno, este conocimiento es menor en determinadas áreas y/o sectores de actuación, por lo que se hace necesario descender desde lo general hacia lo particular, y ello ocurre con lo concerniente a derechos humanos y migración. A nivel teórico, se puede afirmar que existe bibliografía general sobre derechos humanos y migración, con aportaciones aisladas sobre la situación de tutela de determinados derechos de los/as migrantes, pero no un análisis específico, articulado y sistemático de los derechos consagrados por los diferentes niveles normativos, ni de su situación de tutela ni de las principales vulneraciones en la práctica.

A nivel práctico, pese al citado marco normativo y a los esfuerzos de las autoridades del país en la materia en los últimos años, el problema de la vulneración de derechos humanos de los/as migrantes, constituye una realidad que es necesario atender. La doctrina especializada respalda lo expuesto, al afirmar que existen numerosas situaciones preocupantes que se traducen en vulneraciones de derechos: ignorancia del marco legal, discriminación racial, xenofobia y exclusión son parte de la cotidianeidad que afecta a los/as migrantes, tanto documentados como indocumentados; se trata de discriminaciones diversas que conjugan abusos, violencia, engaños y amenazas que se vinculan con el origen étnico, nacional, sexo, edad, inserción laboral, medios y situación jurídica de los migrantes (CEPAL, 2008).

En el caso de las mujeres la situación se ve recrudecida en el caso de que sus condiciones de discapacidad, enfermedad, embarazo, lingüísticas, económicas o pertenencia a determinadas minorías étnicas entre otras circunstancias.



LA DOBLE DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES POR SU CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, MINORÍAS ÉTNICAS, MIGRACIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL

THE DOUBLE DISCRIMINATION OF WOMEN BY ITS CONDITION OF DISABILITY, ETHNIC MINORITIES, MIGRATION OR SOCIAL EXCLUSION

DEL 17/07/2019 AL 19/07/2019

LA DOBLE DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES POR SU CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD,
MINORÍAS ÉTNICAS, MIGRACIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL

Directora: Magdalena Suárez Ojeda

Profesora Derecho Administrativo UCM. Miembro Consejo Instituto Investigaciones Feministas

UCM Secretaria: Wendy Werdekker

Doctoranda Estudios Feministas y de Género. Instituto de Investigaciones Feministas UCM

MIÉRCOLES 17 JULIO MAÑANA

10-11 h. INAUGURACIÓN

Directora Instituto de la Mujer

Delegado del Rector para la Diversidad y Medio Ambiente UCM

Secretaría de Estado de Migraciones. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

María Luisa de Contes. Directora General de la Responsabilidad Social Corporativa del Grupo

Renault España. Presidenta de la Asociación Mujeres Avenir.

Rocío Reinoso. Directora Gerente de la Agencia EFE

Magdalena Suárez. Miembro de Consejo Instituto Investigaciones Feministas UCM. Miembro EWLA

11-12 h.

Elena Arce Jiménez. Jefa del Área de Migraciones e Igualdad de Trato del Defensor del Pueblo

“La protección de los derechos humanos de las mujeres refugiadas y migrantes y la intervención del Defensor del Pueblo”

12-14 h.

ACTIVIDADES COMUNES CURSO DE VERANO

TARDE

16-18 h.

“Las mujeres migrantes y las dificultades de acceso al ejercicio de la ciudadanía. La trata de mujeres con fines de explotación sexual en caso de mujeres migrantes. La situación de las mujeres refugiadas y solicitantes de protección internacional”. Moderadora Wendy Werdekker

-Carmen Delgado Echevarría

CURSOS DE VERANO

El Escorial

Universidad Complutense
2019 Madrid



Magistrada. Letrada del Gabinete Técnico. Consejo General del Poder Judicial

Sección de Igualdad y Violencia de Género

-María José Barahona Gomáriz. Profesora Titular Facultad de Trabajo Social UCM

-Eva Menéndez. Oficial de Protección ACNUR- España

CURSOS DE VERANO El Escorial

Universidad Complutense
2019 Madrid



JUEVES 18 JULIO

10-11 Consuelo Alonso García. Catedrática Derecho Administrativo UCLM. “Mujeres migrantes desde la perspectiva ambiental”

11.00-11.30. Pausa café

11.30-13.00 Nieves Navarro Cano, Profesora Titular Construcciones arquitectónicas y su control.

UPM “La Accesibilidad Universal como factor esencial de la autonomía de las mujeres con discapacidad en los campus de refugiados y la migración”.

Jordi Luengo. Profesor contratado doctor, Departamento de Filología, UPO. “Detección y análisis de los sesgos de género en la documentación de los planes, programas y aulas de integración lingüística para inmigrantes y personas refugiadas. Inmigración y refugio”

Inmaculada López Núñez. Profesora Titular Psicología. UCM. “La importancia de la atención a la salud psicológica (antes, durante y después)”.

13:00-14:00

Salomé Adroher Biosca. Profesora Propia Derecho Internacional Privado. ICADE.” Poligamia y mujer inmigrante: una realidad poliédrica”.

16:00-17:00

Magdalena Suárez Ojeda Profesora Derecho Administrativo UCM. Miembro Consejo Instituto Investigaciones Feministas UCM. “Impacto y evaluación de las medidas de igualdad en la construcción de las políticas de inmigración y refugio”.

17:00-18:00

Presentación de comunicaciones. Moderadora Ruth Alvarado. Investigadora Centro de Estudios de la Mujer USAL

Investigación de buenas prácticas en materia de discriminación múltiple de las mujeres en los supuestos de inmigración y refugio

VIERNES 19 DE JULIO

10:00-11:00 Asunción Ventura Franch. Profesora Titular Derecho Constitucional Universidad Jaime I Castellón “¿El Derecho a la igualdad efectiva de las mujeres es un antídoto contra las discriminaciones que soportan?”.

11:00-12:00 Soledad Murillo de la Vega. Profesora Titular del Departamento de Sociología y Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales USAL “Los retos del lenguaje en la definición de las mujeres”.

12:00 CLAUSURA. Isabel Tajahuerce Angel (Profesora UCM- Directora Master Igualdad e Intervención en Violencia de Género en Diversos Ámbitos Profesionales UCM) y Yanna G. Franco (Profesora UCM- Coordinadora del Área de Instituciones y Política de los Cursos de Verano)